



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, NOTARIA DE EIVISSA

672*Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida***HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA, a instancia de “**LIEBELT S'HORT, S.L.**”, con C.I.F B-07067309; domiciliada en calle Juan de Austria, número 19, 5º A, sobre la siguiente finca:

Porción de tierra de secano con árboles, denominada Can Toni Blay, sita en la parroquia de San Mateo, término de San Antonio, que tiene una superficie catastral y real de **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS**, y sus linderos en la actualidad son:

Norte: finca 07046A005000**530000**TE de la sociedad Libelt S'Hort, S.L. y finca 070460A005000**540000**TS de Invermocha, S.L.;

Sur: finca 070460A005000**560000**TU de Juan Torres Serra y finca 070460A005000**510000**TI de Juan Costa Roig hoy Juan Serra Mayans, según declara;

Este: finca 070460A005000**540000**TS de Invermocha, S.L.

y Oeste: finca 070460A005000**500000**TX de Juan Costa Torres, hoy Juan Serra Mayans, según declara

TITULO: le pertenece por compra a Don José Morales Riera, en escritura autorizada por el notario que fue de Ibiza, Don Gonzalo López-Fando Raynaud, como sustituto y para el protocolo de su compañero de residencia Don José María Delgado Bello, el día dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad nº 4 de Ibiza, al tomo 298, libro 57 de San Antonio, folio 74, finca número 687.

REFERENCIA CATASTRAL: 07046A005000**520000**TJ.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a once de Septiembre de dos mil quince.

